

## **García Toma: El Pacto Social no funcionará como una mesa de partes**

**El director ejecutivo del Pacto Social aclaró que la intención del Gobierno no es "mecer" a los gremios**

En declaraciones tomadas por la agencia Andina, el funcionario descartó hoy que esta instancia de diálogo sirva para "mecer" a los participantes y rechazó que, en un futuro, se convierta en una mesa de partes de todas las quejas del país.

García Toma agregó que el Pacto, anunciado por el presidente Alan García, contará con la participación de empresarios y trabajadores, quienes deberán asumir "una suerte de optimismo realista" porque los resultados no serán de corto plazo. "El tratamiento de los temas va a ser selectivo y secuencial, sino esto se convertiría en una mecedora y esa no es la idea. No se trata de mecer a nadie ni convertirse en mesa de partes de todas las quejas", expresó en CPN Radio.

Según explicó, esos reclamos corresponden ser procesados en las diversas instancias gubernamentales. García Toma también manifestó que los grandes actores del país se han puesto de acuerdo en políticas y metas a través del Acuerdo Nacional, y ahora el Pacto Social se convertirá en una suerte de segundo proceso que incorpora a los responsables y agentes vinculados a estos temas, asignándoles tareas.

"Esa es sólo una parte y luego hay otros encargos específicos que van a provenir del Ejecutivo. Es un esfuerzo destinado a concertar y lograr acuerdos en dos temas muy concretos: asegurar la continuidad del desarrollo económico e iniciar lo más rápido posible una política equitativa de redistribución de la riqueza", indicó.

También refirió que los participantes del Pacto Social trabajarán sobre la base de acuerdos en los que ya han participado las organizaciones políticas previamente en el Acuerdo. Entre los agentes que se incorporarán en el futuro, mencionó a las micro y pequeñas empresas, a los gobiernos locales, regionales y ediles, las universidades, los colegios profesionales, entre otros.

Con respecto a la agenda de trabajo, mencionó que incluye temas como el fomento de la competitividad y formalización de la actividad empresarial; la capacitación laboral; el empleo digno con derechos laborales; y la investigación y desarrollo tecnológico para el incremento de la producción.

De igual manera, citó la fiscalización pública en pro del goce efectivo de los beneficios sociales; la política de responsabilidad social; el acceso progresivo a derechos laborales; el compromiso por la paz social; y las responsabilidades con el medio ambiente.

García Toma sostuvo que el incremento del sueldo mínimo vital, planteado como primer tema del Pacto Social, en realidad le corresponde al Consejo Nacional del Trabajo porque ya cuenta estudios y cifras para el aumento salarial. "Ya el Consejo tiene listo un informe técnico en la que propone a los agentes económicos y laborales las cifras que corresponden a lo que sería el nuevo salario mínimo. Por ley orgánica esa es responsabilidad del Ministerio del Trabajo", señaló.

**FUENTE: DIARIO EL COMERCIO – Disponible en Internet**

<http://www.elcomercio.com.pe/EdicionOnline/HTML/oiEcPortada/2007-08-02/oiEcPortada0417403.html>